

## ASAMBLEA PRECONGRESUAL PARADOS SIN SECTOR, AUTONOMOS, VARIOS SIN CLASIFICAR Y PREJUBILADOS

---

Estimada compañera,  
Estimado compañero,

Como sabes cada cuatro años Comisiones Obreras celebra sus procesos congresuales, en ellos se debate y aprueban las políticas sindicales y organizativas que el sindicato tiene que realizar en los siguientes mandatos y se eligen los órganos de dirección y representación de nuestra afiliación, y por tanto también del sector de **Parados sin sector, Autónomos, Varios sin clasificar y prejubilados** de CCOO de la Región de Murcia.

Para este proceso celebraremos Asamblea y Conferencia Congresual del Sector donde podréis participar los afiliados y afiliadas y donde se elegirán las siguientes delegaciones a niveles superiores:

- 7 persona (4 hombres y 3 mujeres) para el Congreso de la FSC CCOO-RM.

Los datos de tu asamblea son:

Fecha asamblea: **17 de diciembre de 2024**

Horario: **10:00 h a 14:00 h.**

Fase electiva: **10:00 h a 14:00 h.**

Fase deliberativa; **10:00 a 11:00 h.**

Lugar: Salón de Actos Abogados de Atocha  
C/ Corbalán, 4  
Murcia.

El orden del día será el siguiente:

Elección delegación Congreso FSC CCOO-RM.

Debate de documentos.

**Debate de los documentos congresuales** que podrás encontrar en la siguiente dirección y aprobación de enmiendas presentadas:

- Documentos Confederales CCOO:  
<https://13congreso.ccoo.es/Ob3afa7834e7946d91cf05e6f1e85530000001.pdf>  
<https://13congreso.ccoo.es/63de004c6c64b2e629aa5edf6c19c5d5000001.pdf>
- Documentos Federales CCOO:  
<https://fsc.ccoo.es/f30cb7413a2711416d29ba10c2e1592c000050.pdf>  
<https://fsc.ccoo.es/c6e3317aaf686f02f846007d52d57d27000050.pdf>

- Documentos Territoriales CCOO:

[https://murcia.congresos.ccoo.es/Documentos/Documentos\\_12%C2%BA\\_Congreso/Documentos\\_congresuales](https://murcia.congresos.ccoo.es/Documentos/Documentos_12%C2%BA_Congreso/Documentos_congresuales)

**La presentación de candidaturas para las distintas delegaciones** se efectuará desde el día de la convocatoria hasta el **5 de diciembre de 2024**, en modelo normalizado, ante la Secretaría de Organización de la FSC-Murcia, de forma presencial, en la sede de CCOO en C/ Corbalán de Murcia, hasta las 14:00 horas o en la siguiente dirección de correo electrónico: [amartinezb@fsc.ccoo.es](mailto:amartinezb@fsc.ccoo.es) hasta las 23:59:59 horas.

Las personas candidatas deben tener una antigüedad mínima de seis meses en su afiliación, aceptar con su firma original o digital, su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

Al día siguiente se proclamará o no, notificándose al presentador la proclamación o la causa de la no proclamación, dando un plazo para la subsanación.

Dentro del día siguiente se puede interponer reclamación ante la CINF-federal, quien resolverá en el siguiente, a la recepción de la reclamación, quien notificará y proclamará o no la candidatura.

En el caso de haber una **única candidatura**, que cumpla todos los requisitos, **quedará automáticamente proclamada y elegida, sin necesidad de votar.**

La presentación de candidaturas para la constitución del sector y la renovación de las distintas secciones sindicales se realizará el mismo día de celebración de la asamblea.

El horario de la fase deliberativa de los documentos, enmiendas y resoluciones podrá verse modificado en caso de que el debate se extienda más allá de las **11:00 h.**

Esperando tu participación, recibe un cordial saludo.

Murcia, 29 de noviembre de 2024

Fdo.: Antonio Martínez Baños  
Secretario de Organización y Coordinación  
de la Dirección de la FSC CCOO-RM